



SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MINUTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

- **Fecha:** 16 de diciembre de 2020.
- **Hora:** 09:00 horas.
- **Sede:** Vía remota.
- **Asistentes:** Marco Antonio González Castillo, Rosario Leonor Quiroz Carrillo, Luis Manuel de la Mora Ramírez y María Guadalupe Olivo Torres.

1. El presidente del Comité de Participación Ciudadana, licenciado Marco Antonio González Castillo inicia la sesión siendo las nueve horas con un minuto y posterior al pase de lista, declara la existencia del *quorum* legal al estar presentes los integrantes de este órgano colegiado.
2. En cuanto al punto dos, el licenciado Marco González da lectura al Orden del Día propuesto y pregunta a los miembros del Comité si desean incorporar algún punto para tratarlo dentro de Asuntos Generales en la presente sesión y manifiestan que no desean incorporar ninguno.

Estando conformes los integrantes del Comité de Participación Ciudadana aprueban el orden descrito tomando el siguiente acuerdo:

ACUERDO 142/I/2020

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día con estos puntos:

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso, aprobación y firma de las minutas de la Centésima Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana
4. Informe semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 9 al 15 de diciembre de 2020
5. Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA's)
6. Comunicaciones recibidas
 - A. Formato electrónico
 - B. Formato físico



7. Bases de coordinación Interinstitucional e Intergubernamental en materia de fiscalización y control
8. Reunión con el Dr. en C.P Victorino Barrios Dávalos Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma del Estado de México
9. Asuntos Generales

3. En desahogo del tercer punto del Orden del Día referente a la lectura y en su caso, aprobación y firma de las minutas de la Centésima Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de este Comité, el presidente Marco Antonio González Castillo pregunta a los integrantes si hubo observaciones y al ser negativa la respuesta se da por aprobada la minuta.

ACUERDO 142/II/2020

Se aprueba por unanimidad la minuta de la Centésima Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria.

Por lo anterior, se tiene por agotado el tercer punto del Orden del Día.

4. Continuando con el cuarto punto del Orden del Día, referente al Informe Semanal de Actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 9 al 15 de diciembre de 2020, el presidente da cuenta de las actividades desarrolladas, así como la asistencia o participación vía remota de los integrantes:
 - El 9 de diciembre de 2020, el Comité de Participación Ciudadana (CPC) celebró su Centésima Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, en la que estuvo presente como invitada la *Consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, Maestra Fabiola Catalina Aparicio Perales*, en la que dio a conocer las buenas prácticas de la Judicatura resaltando la creación del Observatorio Ciudadano a favor de la Justicia, acciones para prevenir violencia de género así la como creación del Expediente Electrónico y mecanismos de participación ciudadana como herramienta que promueve el combate a la corrupción y de manera conjunta reiteraron la importancia de realizar trabajos coordinados para reforzar el Sistema Estatal Anticorrupción, contando con 62 visualizaciones en tiempo real en el canal de YouTube.
 - El 9 de diciembre de 2020, el Comité de Participación Ciudadana, Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización y el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción,

Centésima Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2020



Conmemoraron el Día Internacional y Estatal Contra la Corrupción, el cual atestiguaron en la *Toma de Protesta de los representantes Municipales de los Dieciocho Distritos Jurisdiccionales y sus Responsabilidades en el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción*, en dicho evento estuvieron presentes los cincuenta y ocho Comités de Participación Ciudadana Municipal que contemplan el SMA, Contralores Municipales, Servidores Públicos Estatales, Municipales y Ciudadanía, contando con 308 visualizaciones en tiempo real en el canal de YouTube de la SESAEMM.

- El 9 de diciembre de 2020, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo participó como ponente en el Instituto Mexicano de Contadores Públicos Regiones Centro, Centro Istmo Península, Centro Occidente, Noroeste y Noreste, en este evento expuso el tema *“Debida diligencia Corporativa”*, en la que destacó la importancia del anti soborno empresarial.
- El 10 de diciembre de 2020, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo participó en la Mesa de Trabajo *“Propuesta para el Seguimiento y la Evaluación de Acciones Anticorrupción con Perspectiva de Género”*, de la Red Nacional del Sistema Anticorrupción con las Organizaciones de la Sociedad Civil, Activistas y Académicos, en la que se expusieron las acciones de la Política Estatal y Nacional Anticorrupción.
- El 11 de diciembre de 2020, el Licenciado Marco Antonio González Castillo presidió la *Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios*, en la que se presentó el Programa Anual de Trabajo y la Metodología para el diseño del Programa de Implementación de la Plataforma Estatal Anticorrupción, en esta sesión acordaron que el 15 de enero de 2021, enviarán los integrantes del Comité Coordinador los comentarios para enriquecer el Programa Anual de Trabajo al correo institucional de la Maestra Claudia Adriana Valdés López, así como proporcionar la propuesta previa de aprobación al Comité de Participación Ciudadana para que estén enterados del mismo.
- El 15 de diciembre de 2020, los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México llevaron a cabo una Reunión de Trabajo en la que estuvo presente la Secretaria Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Maestra Claudia Adriana Valdés López, en la que se abordó el tema de *“Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PEA)”*.



En uso de la voz el licenciado Marco Antonio González Castillo comenta a sus colegas que se debe de fijar la fecha para que se presenten los comentarios a la Maestra Claudia Adriana Valdés López, respecto a la contrapropuesta de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, el cual propone como fecha el lunes 21 de diciembre de 2020.

En respuesta la Maestra Leonor Quiroz Carrillo menciona que sería conveniente emitir una prórroga de tiempo para que se presente en el mes de enero de 2021, con el objetivo que analicé la documentación antes mencionada.

El licenciado Marco Antonio González Castillo propone a sus colegas que este tema sea expuesto en Sesión de Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, para que se determine la fecha del análisis de la documentación de la Implementación de la PEA, en respuesta sus colegas están de acuerdo.

En tal virtud, se tiene por agotado el punto cuarto del Orden del Día.

ACUERDO 142/III/2020

Se tiene por presentado el Informe Semanal de Actividades.

5. Continuando con el quinto punto del Orden del Día, referente a los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA's).

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres refiere que la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana Municipal de Jocotitlán le extendió una invitación al igual que a la Maestra Leonor Quiroz, para que participen como ponentes en el Proyecto "*Armados contra la Corrupción*", a celebrarse el 20 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas, el cual la Maestra Quiroz expondrá el tema "*Combate a la Corrupción desde la Perspectiva de Género*" y la Maestra Guadalupe el tema "*Inclusión de la Mujer en la Lucha Contra la Corrupción*".

Siendo las nueve horas con dieciocho minutos se incorporó el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez.

En ese mismo orden de ideas la Maestra Olivo informa a sus colegas que el 12 de enero de 2021, se llevará a cabo la Reunión de Trabajo de manera bimestral con los Sistemas Municipales Anticorrupción exponiendo los temas de Armonización Contable, Resultado de Evaluación del



Infoem a los Municipios, Denuncia Ciudadana y la Validación a los Profesionales que laboran en los Ayuntamientos.

En tal virtud, se tiene por agotado el punto quinto del Orden del Día.

6. En atención al sexto punto del Orden del Día relativo a Comunicaciones Recibidas el presidente da cuenta de las mismas.

A. Formato físico

- Número de Oficio *SMA/CPCM/182/2020* de fecha 10 de diciembre de 2020, dirigido al Licenciado Marco Antonio González Castillo Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, por parte del Dr. en D. Edwin Hernández Torres, Presidente del Comité de Participación Ciudadana Municipal de Metepec, mediante el cual remite el *“Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2020”*.
- Número de Oficios *411001A00000000/1330/2020* y *411001A00000000/1383/2020* de fecha el 10 de diciembre de 2020, dirigido al Licenciado Marco Antonio González Castillo, por parte de la Maestra Claudia Adriana Valdés López Secretaria Técnica de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, mediante el cual remite los *“Informes de Gestión y Actividades Relevantes de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del mes de octubre y noviembre de 2020”*.

En relación a los documentos, los integrantes se dan por enterados de sus contenidos.

B. Vía electrónica

- Correo de fecha 8 de diciembre de 2020, por parte de Karol Rodríguez Flores, dirigido al Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios mediante el cual presenta su *renuncia como integrante del Comité de Participación Ciudadana Municipal de Teoloyucan*.
- Correo de fecha 9 de diciembre de 2020, por parte de Víctor Villegas Corona, Especialista en Transparencia y Anticorrupción, mediante el cual invita a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana al curso en línea gratuito *“Responsabilidad Pública y Combate a la Corrupción”*, desarrollado por especialistas de la Red por la Rendición de Cuentas del Centro



de Investigación y Docencia Económicas *CIDE* con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional *USAID*, a través del Proyecto “Promoviendo la Transparencia en México”.

- Correo de fecha 9 de diciembre de 2020, por parte de Fernanda Galicia, Enlace de la Red Nacional de los Comités de Participación Ciudadana, dirigido al Licenciado Marco Antonio González Castillo, mediante el cual envía una “Encuesta” con el objetivo que comparta su experiencia, buenas prácticas durante la construcción de la Política Estatal Anticorrupción, dicha encuesta estará abierta del 7 al 18 de diciembre del 2020.
- Correo de fecha 10 de diciembre de 2020, por parte de la Coordinación Técnica de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana mediante el cual invitan al Licenciado Marco Antonio González Castillo a participar en la *Junta de Presidentes de Comités de Participación Ciudadana*; a celebrarse el jueves 17 de diciembre de 2020 de 12:00 a 14:00 horas, a través de la Plataforma *Zoom*.
- Correo de fecha 15 de diciembre de 2020, por parte de la Ingeniera Andrea Mares Ortega, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana de Acambay, mediante el cual envía el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del Comité Coordinador en la que se presentará el Informe Anual de Actividades, el 17 de diciembre de 2020, a las 12:00 horas, a través de la Plataforma *Zoom*.

Para finalizar los integrantes de este Órgano Colegiado comentan que la Unidad de Enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México, deberá de buscar nuevas estrategias al momento de exponer las comunicaciones recibidas de forma práctica, ejecutiva y proactiva para que la ciudadanía y el público que se encuentren visualizando la sesión estén enterados.

Una vez expuesto lo anterior, los integrantes emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO 142/IV/2020

Se tiene por presentadas las comunicaciones recibidas y los integrantes se dan por enterados de las mismas.



7. Inherente al séptimo punto del Orden del Día referente a las Bases de coordinación Interinstitucional e Intergubernamental en materia de fiscalización y control.

En uso de la voz el licenciado Marco Antonio González Castillo refiere a sus colegas que el tema en materia de Fiscalización y Control lo incluyó en el Orden del Día por la relevancia que se pudiera incorporar al Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, por tal motivo se basó en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios en su *artículo 21, Fracción VI, Inciso A*, citando:

“Proponer al Comité Coordinador a través de su participación en la Comisión Ejecutiva para su consideración: Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan. Comenta que con base a lo antes referido y como Órgano Colegiado deberán elaborar un proyecto en materia de fiscalización y presentarlo en la Comisión Ejecutiva para que posteriormente se dé a conocer al Comité Coordinador”.

El Contador Luis Manuel de la Mora refiere que coincide con el argumento del licenciado Marco Antonio González y él ya se encuentra trabajando en una propuesta en materia de Fiscalización y Control en la que pretende incluir a la ciudadanía, permitiendo una coordinación interinstitucional.

La Maestra Guadalupe Olivo Torres pregunta ¿Si la propuesta que está realizando la presentará en una de las sesiones del Comité de Participación Ciudadana?

En respuesta el Contador Luis Manuel de la Mora responde que el proyecto lo presentará en las futuras sesiones de este Órgano Colegiado el cual esta analizando la interlocución en materia de fiscalización y auditorías en el cumplimiento de resultados el cual permitirá una jurisdicción en materia de Responsabilidades Administrativas o en materia Penal, así como la coordinación con el Sistema Estatal Anticorrupción, proponiendo a sus colegas que cuando el proyecto sea presentado solicitar el apoyo del Órgano de Control Interno, con el objetivo de tener un seguimiento interinstitucional, contemplando de igual forma al Tribunal del Contencioso Administrativo y al Poder Judicial en términos de auditoría.

En respuesta la Maestra Leonor Quiroz comenta que sería factible que se presenté la propuesta concluida como primera instancia a la Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), así como la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y la Secretaría de



la Contraloría del Estado de México y de ser posible que se contemple el proyecto en el Informe de Trabajo 2020-2021 del Comité Coordinador.

En respuesta el licenciado Marco Antonio refiere que están contempladas las propuestas de la Maestra Leonor Quiroz Carrillo para que se trabaje el proyecto de esa forma y al mismo tiempo propone que se puedan apoyar del Sistema Rector de Fiscalización y de la Contraloría del Poder Legislativo, con el objetivo de fijar metas a corto, mediano y largo plazo.

Posteriormente el Contador Luis Manuel de la Mora comenta que cuando se concluya la primera etapa se presentará de manera interna contemplando el objetivo de la coordinación interinstitucional y ciudadana, así como las herramientas para poder lograrlo, posteriormente se presentará a la Titular del OSFEM

, a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y la Secretaria de la Contraloría del Estado de México, fijando una metodología en el aspecto Municipal, Autónomo, así como al Poder Legislativo y al Poder Ejecutivo, así mismo identificar la metodología para poder llevar a cabo una *Fiscalización de Cumplimiento a una Fiscalización Judicializada* en términos de Responsabilidades Administrativas con sanciones de carácter penal cumpliendo una sentencia.

Sin más que agregar, se tiene por agotado el séptimo punto del orden del día.

Siendo las 09:40 horas el licenciado Marco Antonio González Castillo declara un receso, y retoma la presente sesión a las 10:00 horas.

8. En cuanto al octavo punto del Orden del Día referente a la Reunión con el Dr. en C.P Victorino Barrios Dávalos Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), los integrantes de este Órgano Colegiado lo reciben cordialmente y le dan la bienvenida.

El licenciado Marco Antonio González refiere que es la tercera reunión con el Comité de Participación Ciudadana y en la última reunión en la que asistió el Dr. Victorino Barrios Dávalos con el CPC expuso su proceso de selección como Titular del Órgano Interno de Control de la UAEMex, en cual reconoce su labor en la Junta de Coordinación Política mediante el cual se llevó a cabo una votación permitiendo cambios a la Ley de la UAEMex, solicitándole que les pudiera compartir cuales son los retos y oportunidades a cumplir en esta encomienda.

En uso de la voz el Dr. en C.P Victorino Barrios Dávalos agradece el espacio brindado en la presente sesión, mediante el cual refiere que tiene la atribución como Titular de estructurar el



Órgano Interno de Control y por tal motivo se hicieron modificaciones a la Ley de la UAEMex, comenta que desafortunadamente le fue complicado tomar posesión de su encomienda ya que en el año 2017, se emitió un amparo en su contra mediante el cual establecía que la UAEMex no podía elegirlo por dos aspectos; que no era aplicable la Ley de Responsabilidades al Trabajador Universitario y que la Legislatura no podía nombrar al Titular Interno de Control, afortunadamente el Juzgado resolvió que si podría desempeñar su función, menciona que nuevamente interponen un amparo de revisión siendo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, determino por unanimidad el fallo a favor del Dr. Victorino Barrios, motivo por el cual resultado infundado por la UAEMex, el cual se permitió citar un apartado que contempla la resolución.

“Por la facultad de Autogobierno que consiste en la posibilidad de tomar decisiones definitivas al interior de su estructura Ad Intra con independencia de cualquier órgano exterior en cuanto al Órgano Interno de Control (OIC), no forma parte de dicha estructura ya que es una instancia de coordinación con los sujetos obligados en la materia, por lo tanto la designación del Titular del OIC no forma parte de las facultades de autogobierno de dicha Universidad.”

Menciona que como consecuencia el Consejo Universitario por ley tuvo que modificar la estructura de la Contraloría de la Universidad apegándose a la autonomía, también refiere que hubo conflictos de intereses por parte del Rector de la UAEMex y a principios del mes de diciembre el Poder Legislativo adecuo las atribuciones para el cumplimiento del amparo que fue emitido en el mes de julio, por tal motivo se modificaron 39 artículos que contemplaba la Ley Universitaria y se implementaron 6 contemplando un total de 45 artículos, en la primera fracción contempla las Atribuciones del Titular del Órgano Interno de Control que se encarga de ser aplicable a la Ley de Responsabilidades Administrativa, así como la Ley Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el cual refiere que deben de sumar esfuerzos en la coordinación y vinculación en la Plataforma Estatal Anticorrupción, coadyuvando la declaración de los bienes de conflicto de interés y declaración fiscal permitiendo conocer el padrón de sancionados como lo es la inhabilitación y sanción económica.

Refiere que fue nombrado como Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma del Estado de México el 10 de septiembre de 2020, con 73 de 75 votos a favor por la Cámara de Diputados, además participaron en el proceso de selección 33 candidatos de los cuales 5 de los candidatos se encuentran laborando de manera conjunta en el OIC generando condiciones de institucionalidad, comenta que la Legislatura del Estado de México ha respetado su actuar en la toma de decisiones, por otro lado comenta que tuvo inconvenientes en su nombramiento con el Rector de la UAEMex, el cual el 24 de septiembre de 2020, tomo posesión



de las instalaciones y desafortunadamente saquearon las herramientas de trabajo, lamentando los hechos ocurridos en la Universidad ya que es generadora de valores y virtudes de preparación de profesionistas, no obstante el Rector creó a través del Consejo Universitario la *Dirección General de Control y Gestión Universitaria* que desafortunadamente no tiene un fin común, menciona que para prevenir este tipo de actos de corrupción se puede tener una coordinación con los órganos colegiados y el Sistema Estatal Anticorrupción.

En uso de la voz la Maestra Leonor Quiroz carrillo refiere que es una tristeza saber cómo fue recibido el Órgano Interno de Control en la UAEMex, afectando la institucionalidad de la Universidad, por tal motivo expresa su apoyo y solidaridad para defender las labores de gestión administrativa y el combate a la corrupción, de ser posible incluso enfrentando a la misma Rectoría para que no continúen aplazando las decisiones a través de la emisión de amparos, lamenta la *estafa maestra* en la que se pudiera sancionar y prevenir este tipo de prácticas que boicotean la labor de un OIC, así como denunciar el saqueo a través de un acompañamiento ciudadano con el objetivo que se realicen las investigaciones contra quien resulte responsable, menciona que es lamentable que hayan saqueado el archivo de las carpetas de investigación que contenían las propias carpetas de la Universidad, por ello insita al Dr. Victorino Barrios Dávalos a presentar su denuncia correspondiente ante las autoridades competentes, proponiendo a sus colegas que como Órgano Colegiado pudieran hacer el acompañamiento de denuncia, de igual forma defender la invasión de competencias con la creación de la *Dirección General de Control y Gestión Universitaria*, promoviendo un *Juicio que proceda por Invasión de Competencias*, de esta forma contribuyen en la prevención de la *estafa maestra* y poder trabajar de manera coordinada con el apoyo de las Normas Internacionales al interior de la autonomía y de procedimientos que ayudan a prevenir procesos de compras públicas, de igual manera agradece la honestidad con la que dio a conocer los acontecimientos para que de igual manera la ciudadanía esté enterada de lo ocurrido en la UAEMex.

En respuesta el Dr. en C.P Victorino Barrios Dávalos refiere que lamentablemente encontró una carpeta de expedientes inconclusos o bien no le dieron continuidad, el cual notificó a la Unidad de Asuntos Jurídicos para que se inicié un Procedimiento de Responsabilidades Administrativas, por incumplimiento en sus labores, al igual agradece a la Maestra Leonor Quiroz por su apoyo y aportaciones antes mencionados, en concordancia comenta que ya se encuentra en coordinación con la Titular de la Auditoría Superior de la Federación y con el titular de la UIF, el cual se encuentran realizando un convenio de colaboración

En uso de la voz la Maestra Guadalupe Olivo Torres agradece la asistencia en la presente sesión al Dr. Victorino Barrios el cual pregunta ¿Cómo pueden contribuir como Órgano Colegiado en el



cumplimiento de su encomienda? así como ¿Qué diferencia encuentra entre su anterior trabajo en su actuar como Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma del Estado de México? reiterando la forma en la que pueden coadyuvar como CPC de manera coordinada.

En ese mismo orden de ideas el Dr. Victorino Barrios responde a la primera incógnita el cual sugiere que cuando sesione el CPC incité a los Órganos Internos de Control y que informen respecto a los avances de colaboración en la Plataforma Digital Estatal, el cual permitirá la declaración de bienes y de intereses, en respuesta a la segunda pregunta comenta que en el 2003 al 2017 en el desempeño de sus funciones en la Contraloría del Poder Legislativo no hay diferencia alguna como Titular del Órgano Interno de Control, menciona que lamentablemente la UAEMex no cuenta con ética educativa de valores y principios.

En uso de la voz el Contador de la Mora Ramírez celebra la reunión con el Dr. Victorino el cual comenta que es un aliado en la conformación del nuevo Órgano Interno de Control que tiene como objetivo lograr medios de prevención en los ejercicios de revisión y sanción de facultades, así como sancionar a las personas que abusen de sus atribuciones de la máxima casa de estudios ya que él es catedrático de la UAEMex, por ello manifiesta su interés de colaborar como integrante del CPC, al igual que difundir la labor en el desempeño del OIC para que el Consejo Universitario tengas el soporte de la voz viva del pueblo universitario.

En ese mismo orden de ideas el Dr. Victorino Barrios responde que él igual fue catedrático de la UAEMex y es de suma importancia que los 25 municipios donde tiene presencia en la Universidad y los 12,000 empleados que laboran en la máxima casa de estudios deben de estar enterados de la nueva estructura del OIC con el objetivo de prevenir actos de corrupción, comenta que tubo entrevista con al menos 50 estudiantes y profesores que denuncian maltrato y falta de recurso económico, despidos injustificados y para finalizar su participación refiere que en los próximos días tomará protesta a los Titulares de las Direcciones de Investigación de Sustanciación de Resolución y de Auditoría para iniciar procedimientos de responsabilidades de la Casa de Estudios de la UAEMex.

Para finalizar el Presidente del Comité de Participación Ciudadana Estatal, licenciado Marco Antonio González comenta que la labor entre el CPC y el Órgano Control Interno de la UAEMex permitirá una coordinación en los futuros trabajos en el combate a la corrupción y agradece su participación.

Sin más que agregar, se tiene por agotado el octavo punto del orden del día.



9. Continuando con el octavo punto del Orden del Día, referente Asuntos Generales, no se tiene registrado ninguno y en consecuencia no se tiene por agotado.

No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la Centésima Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, siendo las diez horas con cincuenta y siete minutos del día de su inicio, firmando al calce quienes intervinieron en su celebración.



Hoja de firmas de la minuta de la Centésima Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el 16 de diciembre de 2020.

LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ
(RÚBRICA)

MTRA. ROSARIO LEONOR QUIROZ CARRILLO
(RÚBRICA)

C.P. LUIS MANUEL DE LA MORA RAMÍREZ
(RÚBRICA)

MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES
(RÚBRICA)

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Centésima Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2020